



INFORME DE DESEMPEÑO

DIRECTOR COLEGIO HUALILÉN AÑO 2021



INFORME CONVENIO DE DESEMPEÑO DIRECTOR COLEGIO MUNICIPAL HUALLILÉN

SEGÚN LEY 20.501 ARTÍCULO 34

Rodrigo Aníbal Canales Reyes, director del Colegio Municipal Huallilén, realiza el presente Informe de Desempeño del CUARTO año de Gestión, período comprendido entre el primero de marzo y el treinta y uno de diciembre del 2021, sujeto al CONVENIO DE DESEMPEÑO contraído con la I. Municipalidad de Coinco en marzo del 2018 y al decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco, el cuál modifica dicho convenio durante los años 2020 y 2021 por Pandemia y Estallido Social, en el que se indica que se exceptúa para el cumplimiento de desempeño directivo año 2020 – 2021, los siguientes indicadores: SIMCE, Cuarto, Sexto y Octavo año básico, SNED, Clasificación SEP, y porcentaje de ejecución de recursos SEP, Deserción Escolar, Asistencia Promedio de los Estudiantes, realización y logro del Proyecto Educativo Institucional, Cantidad de actividades Extra Programáticas, reuniones de apoderados y su asistencia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICACIONES	META ESTRATÉGICA (Año 4)	SITUACIÓN ACTUAL	% DE CUMPLIMIENTO	JUSTIFICACIÓN/ REMEDIALES
Mejorar los resultados de aprendizaje en las evaluaciones de rendimiento e institucionalidad	Puntaje promedio SIMCE 4° básico mínimo esperado por año.	+ 5% del promedio año 3	L=264 M=260 Promedio=262	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	<p>JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.</p> <p>REMEDIALES <u>ESTRATEGIAS A DESARROLLAR DURANTE EL 2022</u> Se mantienen las estrategias aplicadas durante el 2021 dando énfasis en las que dieron mejores resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de Articulación (Decreto 373) a todos los niveles (GPT) que trabajarán todos los lunes de 15:30 a 16:30 horas. - Comunicación abierta y directa con los distintos estamentos institucionales y con todos los integrantes de nuestra comunidad escolar. Utilizando los canales formales de comunicación establecidos. - Estrategias Covid-19 Alineadas con los Ministerios de Educación y Salud. - Estrategia de continuidad académica para los estudiantes que estén en cuarentena por covid-19. - Implementación Refuerzo Educativo o programa de nivelación, con horas de clase de docentes exclusivas para trabajar con los estudiantes con niveles de aprendizaje descendidos. - Premiando la asistencia a clases. - Promoviendo la disciplina y respeto a través de autorregulación. - Clima de Aula: mantener un ambiente ordenado de trabajo.
	Puntaje promedio SIMCE 6° básico mínimo esperado por año.	+ 3% del promedio año 3	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	<p>No hubo SIMCE de 6° básico el año 2019</p> <p>JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.</p> <p>REMEDIALES Las mismas estrategias descritas en el cuadro anterior.</p>



	Porcentaje de alumnos con calificación SIMCE nivel insuficiente por año (para diferentes niveles)	20% (ref: año anterior)	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	<p>JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.</p> <p>REMEDIALES <u>ESTRATEGIAS A DESARROLLAR DURANTE EL 2022</u> Las mismas estrategias descritas en el cuadro anterior.</p>
	Ingreso del establecimiento al SNED	Sí	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	<p>JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.</p> <p>REMEDIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de los docentes para guiar prácticas de enseñanza aprendizaje con foco en la calidad. - Empoderar y brindar la confianza necesaria a nuestros docentes y equipos de aula para que sean capaces de ofrecer el máximo de su potencial profesional. - Se gestionará entre los docentes la capacitación entre pares en los tiempos de Reflexión Pedagógica y algunas jornadas de GPT calendarizadas. - Del mismo modo, se trabajará con los equipos de aula elaborando estrategias para promover el desarrollo personal y social de nuestros estudiantes. - Estrategia de Articulación (Decreto 373) a todos los niveles (GPT) que trabajarán todos los lunes de 15:30 a 16:30 horas. - Estrategia de continuidad académica para los estudiantes que estén en cuarentena por covid-19. - Implementación Refuerzo Educativo o programa de nivelación, con horas de clase de docentes exclusivas para trabajar con los estudiantes con niveles de aprendizaje descendidos. - Premiando la asistencia a clases. - Promoviendo la disciplina y respeto a través de autorregulación. - Clima de Aula: mantener un ambiente ordenado de trabajo.



Mejorar la Gestión de recursos del Establecimiento	Ingreso del Establecimiento al SNED	Sí	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	<p>JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.</p> <p>REMEDIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de los docentes para guiar prácticas de enseñanza aprendizaje con foco en la calidad. - Empoderar y brindar la confianza necesaria a nuestros docentes y equipos de aula para que sean capaces de ofrecer el máximo de su potencial profesional. - Se gestionará entre los docentes la capacitación entre pares en los tiempos de Reflexión Pedagógica y algunas jornadas de GPT calendarizadas. - Del mismo modo, se trabajará con los equipos de aula elaborando estrategias para promover el desarrollo personal y social de nuestros estudiantes. - Estrategia de Articulación (Decreto 373) a todos los niveles (GPT) que trabajarán todos los lunes de 15:30 a 16:30 horas. - Estrategia de continuidad académica para los estudiantes que estén en cuarentena por covid-19. - Implementación Refuerzo Educativo o programa de nivelación, con horas de clase de docentes exclusivas para trabajar con los estudiantes con niveles de aprendizaje descendidos. - Premiando la asistencia a clases. - Promoviendo la disciplina y respeto a través de autorregulación. - Clima de Aula: mantener un ambiente ordenado de trabajo.
	Porcentaje de Ejecución de recursos SEP	80%	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	<p>JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.</p>
	Porcentaje de asistencia de Docentes cada año.	88%	90%	100%	<p>A pesar de que hubo casos de funcionarios que estuvieron largos periodos de tiempo con licencia médica, el resto de los funcionarios asistió en forma regular, logrando alcanzar y sobrepasar el porcentaje exigido.</p> <p>Fuente: Registro de permisos administrativos y licencias médicas 2021 llevado por Secretaría del Colegio y Encargada de Remuneraciones del DAEM de Coinco.</p>



Mejorar los resultados de eficiencia interna del Establecimiento	Deserción Escolar	0	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
	Asistencia promedio de estudiantes	94%	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
	Realización y logro del Proyecto Educativo Institucional	95%	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
Mantener un clima de respeto y buena convivencia escolar en el Establecimiento	Convivencia Escolar, Bullying (maltrato escolar)	0	0	100% (Sí Cumple)	De acuerdo al informe de la Encargada de Convivencia Escolar del establecimiento tenemos "0" casos de denuncias ante la superintendencia durante el año académico 2021. Normalmente citan al director cuando hay denuncia y afortunadamente no fui citado el presente año. Fuente: Bitácora de Convivencia Escolar y del Director con el registro de las citaciones y acuerdos con la SUPEREDUC, Encargado de Convivencia Escolar Comunal.
	Cantidad de actividades extra programáticas y de formación	6	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
	Reuniones de Apoderados	igual situación actual	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.
	Asistencia a reuniones de Padres y Apoderados.	83%	---	(Ver decreto N° 0793 anexo Convenio)	JUSTIFICACIÓN NO APLICA por decreto N° 0793 del 21-07-2020 de la Ilustre Municipalidad de Coinco.



Mejorar los resultados pedagógicos y administrativos del establecimiento de acuerdo a la institucionalidad vigente	Razón entre número de alumnos y número de profesores	9	9.88	0% (No cumple)	N° Estudiantes= 247 N° Profesores= 25 Declaro no tener acceso suficiente para mejorar este indicador, ya que para alcanzar la meta exigida de “9” debería tener 28 profesores contratados: $247 : 28 = 8.8$ tres profesores más durante todo el año. Y la facultad de contratar más docentes no es una atribución de mi cargo. El presente objetivo estratégico es inversamente proporcional a la subvención general recibida. Fuente: El N° total de estudiantes 2021 se extrajo del PADEM 2021 (Estudiantes matriculados al 31 de abril) y el número de docentes de la Idoneidad Docente del SIGE.
	Razón entre número de alumnos de Asistentes de la Educación	9	11.76	0% (No Cumple)	N° Estudiantes= 247 N° Asistentes: 21 Razón: 11,9 Declaro no tener acceso suficiente para mejorar este indicador, ya que para alcanzar la meta exigida de “9” debería tener 28 asistentes contratados: $247 : 28 = 8.8$ siete asistentes más durante todo el año. Y la facultad de contratar más docentes no es una atribución de mi cargo. El presente objetivo estratégico es inversamente proporcional a la subvención general recibida. Fuente: El N° total de estudiantes 2021 se extrajo del PADEM 2021 (Estudiantes matriculados al 31 de abril) y el número de asistentes de la Idoneidad de los Asistentes de la Educación del SIGE.
	Porcentaje de docentes con desempeño básico e insatisfactorio en	0	0	100% (Sí Cumple)	No existen Profesores del establecimiento evaluados como Básicos e Insatisfactorios en la Evaluación Docente. Fuente: Resultados evaluación docente entregada por director DAEM a los docentes año tras año.



	Plan de Superación				
	Porcentaje de Docentes con planificación de clases anual	100%	100%	100% (Sí Cumple)	Según Registro de recepción de Planificaciones de la Jefa UTP del Colegio en permanente comunicación y coordinación con la Jefa UTP Comunal. Fuente: Registro de recepción de Planificaciones de la UTP del Colegio, Registro de recepción de Planificaciones en formato digital en correo de UTP del Colegio.

RODRIGO CANALES REYES
DIRECTOR COLEGIO HUALLILÉN